



TEMARIO EXAMEN COMPONENTE GENERAL

El presente temario ha sido desarrollado por el Comité de Acreditación de la Corporación del Mercado de Valores, con el propósito de establecer los conocimientos esenciales que deben demostrar los postulantes en el componente general.

Este documento define los contenidos mínimos que serán evaluados en el examen de conocimientos, asegurando que los postulantes cuenten con una base técnica y normativa acorde con las exigencias del mercado financiero.

COMPONENTE GENERAL

- I. Marco jurídico y regulatorio
- II. Gestión de riesgos y cumplimiento
- III. Productos financieros
- IV. Ética

RESUMEN DEL EXAMEN

- Total de preguntas: 70
- Duración máxima: 1 hora 45 minutos

BIBLIOGRAFÍA

- Leyes
 - Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.
 - Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - Ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y establece obligaciones de prevención de LA/FT/FP.
 - Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
 - Ley N° 20.544, que regula el tratamiento tributario de los instrumentos derivados.
 - Ley N° 20.712, Ley Única de Fondos.
 - Ley N° 21.000, que crea la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
 - Ley N° 21.521, Ley Fintec.
 - Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos.
- Normativa UAF
 - Circular UAFN°62.
- Normas de Carácter General – CMF
 - NCG N° 30 sobre información continua y hechos esenciales de emisores de valores de oferta pública.
 - NCG N° 456, que regula la figura del denunciante anónimo.
 - NCG N° 461 sobre gobierno corporativo y sostenibilidad.
 - NCG N° 503 sobre acreditación e idoneidad.
 - NCG N° 507 sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en AGF.
 - NCG N° 508 sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en bolsas.
 - NCG N° 509 sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en depositarias.
 - NCG N° 510 sobre gestión del riesgo operacional.
 - NCG N° 522 sobre patrimonio mínimo para bolsas de valores.



- NCG N° 527 sobre evaluación de calidad del gobierno corporativo y gestión de riesgos.
- NCG N° 528 sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en intermediarios.

TÓPICOS COMPONENTE GENERAL

I. MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO

1. Conceptos generales del mercado de valores

- 1.1. Definición y propósito del mercado de valores
- 1.2. Principales actores: emisores, inversionistas, intermediarios y reguladores
- 1.3. Mercado primario y secundario
- 1.4. Información privilegiada
- 1.5. Información esencial e información reservada
- 1.6. Manipulación de mercado

2. Supervisión y fiscalización

- 2.1. Comisión para el Mercado Financiero
- 2.2. Banco Central
- 2.3. Unidad de Análisis Financiero
- 2.4. Superintendencia de Pensiones
- 2.5. Servicio de Impuestos Internos
- 2.6. Servicio Nacional del Consumidor Financiero

3. Intermediación y participantes

- 3.1. Corredores y agentes de valores: funciones, requisitos y responsabilidades
- 3.2. Bancos e instituciones financieras
- 3.3. Administradoras Generales de Fondos
- 3.4. Administradoras de Fondos de Pensiones
- 3.5. Compañías de Seguros
- 3.6. Bolsas de Valores: rol, organización y fiscalización
- 3.7. Infraestructura de mercado: custodios (DCV y otros), agentes de transferencia, clasificadores privados, cámaras de compensación

4. Productos de oferta pública y privada

- 4.1. Valores de oferta pública y privada
- 4.2. Commodities e instrumentos monetarios
- 4.3. Emisiones de deuda y capital
- 4.4. Emisiones públicas y privadas

5. Sociedades anónimas y gobierno corporativo

- 5.1. Sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales
- 5.2. Sociedades anónimas cerradas
- 5.3. Derechos de accionistas y gobierno corporativo
- 5.4. Responsabilidad penal de personas jurídicas
- 5.5. Directorios, conflictos de interés, protección de minoritarios
- 5.6. OPAs y tomas de control

6. Administración de fondos y de carteras individuales

- 6.1. Ley 20.712: alcance y fiscalización



- 6.2. Deberes de las administradoras
- 6.3. Fondos públicos y fondos privados: organización y funcionamiento
- 6.4. Comités de vigilancia y asambleas de aportantes
- 7. Registro, acreditación y educación continua
 - 7.1. Proceso de registro y acreditación
 - 7.2. Formación continua
- II. GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO
 - 1. Deberes y obligaciones del directorio
 - 2. Tipos de riesgo
 - 2.1. Operacional
 - 2.2. Normativo y de Cumplimiento
 - 2.3. Financiero
 - 3. Gestión y control interno
 - 3.1. Políticas de riesgo
 - 3.2. Planes de continuidad de negocio (BCP)
 - 3.3. Matriz de riesgo
 - 3.4. Custodia y protección de activos
 - 4. Conceptos generales en materia de prevención de lavado de activos y otros delitos base
 - 4.1. Lavado de activos
 - 4.2. Cohecho
 - 4.3. Financiamiento del terrorismo
 - 4.4. Delitos precedentes
 - 4.5. Corrupción entre privados
 - 4.6. Administración desleal
 - 4.7. Delitos cometidos por funcionarios públicos
 - 4.8. Negociación incompatible
 - 4.9. Apropiación indebida
 - 4.10. Reporte de operaciones sospechosas
 - 4.11. Oficial de cumplimiento
 - Conocimiento del cliente y de la debida diligencia (KYC)
 - 5.
 - 5.1. Perfilamiento de clientes
 - 5.2. Origen de fondos
 - 5.3. Identificación de beneficiario final
 - 5.4. Supervisión continua
 - 5.5. Contrato de prestación de servicios
- III. PRODUCTOS FINANCIEROS
 - 1. Conceptos económicos y matemáticas financieras
 - 1.1. Inflación y reajustabilidad
 - 1.2. Interés simple y compuesto
 - 1.3. Valor presente y futuro
 - 1.4. Tasa interna de retorno (TIR)
 - 1.5. Medidas de riesgo: volatilidad, duración, diversificación y correlación



- 2. Instrumentos de capitalización
 - 2.1. Acciones comunes y preferentes
 - 2.2. ADRs
 - 2.3. Derechos de suscripción y opciones sobre acciones
- 3. Instrumentos de deuda
 - 3.1. Bonos estatales, bancarios y corporativos
 - 3.2. Bonos internacionales
 - 3.3. Efectos de comercio
 - 3.4. Depósitos a plazo y otros instrumentos de ahorro
- 4. Fondos y productos estructurados
 - 4.1. Fondos mutuos y fondos de inversión.
 - 4.2. ETFs
 - 4.3. Bonos convertibles
 - 4.4. Bonos securitizados
- 5. Derivados
 - 5.1. Forwards
 - 5.2. Futuros
 - 5.3. Opciones
 - 5.4. Swaps
 - 5.5. Simultáneas
 - 5.6. Préstamos de acciones
 - 5.7. Venta corta
 - 5.8. Facturas
 - 5.9. REPOS
 - 5.10. Pactos de retrocompra y retroventa
- 6. Productos de ahorro previsional (APV)
- 7. Otros conceptos relevantes
 - 7.1. Variaciones de capital: dividendos, emisiones, canjes y otros
 - 7.2. Índices bursátiles
 - 7.3. Índices de referencia (benchmark)
 - 7.4. Presencia y liquidez bursátil

IV. ÉTICA

- 1. Principios Fundamentales de la Ética Comercial
 - 1.1. Integridad y probidad
 - 1.2. Transparencia y confidencialidad
 - 1.3. Prudencia
 - 1.4. Equidad y justicia
 - 1.5. Lealtad
 - 1.6. Diligencia
 - 1.7. Profesionalismo



2. Confianza, fe pública y rol del mercado financiero
 - 2.1.1. Confianza como fundamento del mercado de capitales
 - 2.1.2. Protección de inversionistas y legitimidad del sistema
 - 2.1.3. Rol social y económico del mercado financiero
 - 2.1.4. Conductas que fortalecen la transparencia y credibilidad
3. Ética, cumplimiento y regulación financiera
 - 3.1.1. Relación entre ética, cumplimiento normativo y regulación
 - 3.1.2. Cumplimiento normativo como estándar mínimo
 - 3.1.3. Rol de la regulación en la protección del mercado
 - 3.1.4. Relación entre cultura ética y cumplimiento regulatorio
 - 3.1.5. Toma de decisiones en contextos complejos y zonas grises
- 4 Principios de Conducta Profesional
 - 4.1. Toma de decisiones éticas
 - 4.1.1. Juicio profesional y criterio ético
 - 4.1.2. Conducta responsable bajo presión
 - 4.1.3. Gestión ética de incentivos y metas comerciales
 - 4.1.4. Coherencia entre valores y decisiones
 - 4.2. Relación ética con clientes y el mercado
 - 4.2.1. Trato justo y diligente
 - 4.2.2. Transparencia y comunicación responsable
 - 4.2.3. Protección del interés del cliente
 - 4.2.4. Responsabilidad en recomendaciones y asesoría financiera
 - 4.2.5. Estándares de conducta esperados por el regulador
 - 4.3. Principios de Integridad del Mercado
 - 4.3.1. Transparencia y uso responsable de la información
 - 4.3.1.1. Información veraz, suficiente y oportuna
 - 4.3.1.2. Manejo responsable de información sensible
 - 4.3.1.3. Confidencialidad y deber de reserva
 - 4.3.1.4. Uso responsable de comunicaciones y redes sociales
 - 4.3.1.5. Información privilegiada y deberes regulatorios
 - 4.4. Conductas que resguardan la integridad del mercado
 - 4.4.1. Protección de la formación transparente de precios
 - 4.4.2. Prevención de abusos de mercado
 - 4.4.3. Buenas prácticas en intermediación y operaciones
 - 4.4.4. Resguardo de activos y recursos de terceros
 - 4.4.5. Integridad operacional y confianza del mercado
 - 4.5. Gestión de conflicto de interés
 - 4.5.1. Identificación y administración de conflictos
 - 4.5.2. Transparencia y revelación
 - 4.5.3. Independencia y objetividad profesional
 - 4.5.4. Prioridad del interés del cliente y del mercado
 - 4.5.5. Gestión de conflictos conforme a estándares regulatorios



5. Cultura Organizacional, Supervisión y Regulación

- 5.1. Supervisión y compromiso ético
- 5.2. Rol del regulador
- 5.3. Supervisión basada en conducta y confianza del mercado
- 5.4. Autorregulación y responsabilidad de la industria
- 5.5. Cumplimiento normativo y control interno como apoyo a la cultura ética
- 5.6. Responsabilidad de directivos y jefaturas
- 5.7. Buen gobierno corporativo

6. Desarrollo de una cultura de integridad

- 6.1. Liderazgo ético
- 6.2. Prevención de malas prácticas
- 6.3. Canales de comunicación y denuncia
- 6.4. Cultura de reporte y escalamiento
- 6.5. Fortalecimiento de la confianza organizacional



TEMARIO EXAMEN CATEGORÍA FUNCIONAL
D. GESTIÓN DE OPERACIONES
D.1 RIESGOS

El presente temario ha sido desarrollado por el Comité de Acreditación de la Corporación del Mercado de Valores, con el propósito de establecer los conocimientos esenciales que deben demostrar los postulantes en la categoría de riesgos.

Este documento define los contenidos mínimos que serán evaluados en el examen de conocimientos, asegurando que los postulantes cuenten con una base técnica y normativa acorde con las exigencias del mercado financiero. Su objetivo es promover estándares profesionales consistentes, fortalecer la calidad del asesoramiento entregado a los clientes y contribuir al correcto funcionamiento y transparencia del mercado.

COMPONENTE ESPECÍFICO:

- I. Gestión de riesgos y gobierno corporativo
- II. Gobierno corporativo y responsabilidad del directorio
- III. Gestión de riesgos
- IV. Manual de gestión de riesgos
- V. Políticas y controles operacionales
- VI. Función de auditoría interna
- VII. Proporcionalidad
- VIII. Obligaciones regulatorias

RESUMEN DEL EXAMEN

- N° de preguntas 30
- Duración máxima del examen 45 minutos

BIBLIOGRAFÍA

LEYES

- Ley N° 19.913

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL (CMF)

- NCG N° 16 — Establece normas de inscripción para los agentes de valores y corredores de bolsa.
- NCG N° 18 — Establece normas sobre condiciones de patrimonio, liquidez y solvencia para intermediarios de valores.
- NCG N° 365 — Establece contenidos mínimos de reglamentos y textos de contratos de fondos, regula procedimiento de depósito e imparte instrucciones respecto a las modificaciones introducidas a los antecedentes depositados.
- NCG N° 380 — Regula el actuar de los corredores de bolsa, agentes de valores y corredores de bolsa de productos respecto de su relación con el cliente. establece requisitos y documentación que deben mantener los intermediarios.
- NCG N° 506 — Modifica NCG N° 325 sobre sistema de gestión de riesgos de aseguradoras.
- NCG N° 507 — Imparte instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en Administradoras Generales de Fondos.
- NCG N° 508 — Instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos para bolsas de valores y bolsas de productos.
- NCG N° 509 — Instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos para empresas de depósito y custodia y sistemas de compensación y liquidación.
 - NCG N° 510 — Instrucciones sobre gestión de riesgo operacional.



- NCG N° 528 — Instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos para corredores de bolsa, agentes de valores y corredores de productos.

I. GESTIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

1. Objetivo y alcance de la regulación
2. Principios (gestión integral de riesgos, protección de clientes, control interno, proporcionalidad y mejora continua)
3. Conceptos básicos:
 - 3.1. Apetito por riesgo
 - 3.2. Matriz de riesgo
 - 3.3. Riesgo inherente
 - 3.4. Riesgo residual
 - 3.5. Cliente activo / inactivo
 - 3.6. Ciberseguridad
 - 3.7. Externalización

II. GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO

1. Responsabilidad del directorio
2. Definición de estrategia, misión y objetivos
3. Apetito por riesgo
4. Aprobación de:
 - 4.1. Políticas de riesgo
 - 4.2. Manual de gestión de riesgos
 - 4.3. Código de ética
 - 4.4. Plan anual de auditoría
 - 4.5. Modelo de prevención de delito
5. Supervisión de:
 - 5.1. Gestión de riesgos
 - 5.2. Auditoría interna
6. Cultura de riesgo
7. Estructura organizacional y segregación de funciones
8. Comités:
 - 8.1. Comité de riesgos
 - 8.2. Comité de auditoría
 - 8.3. Comité de cumplimiento
 - 8.4. Otros comité
9. Gestión de conflictos de interés



- 10. Políticas exigidas al directorio:
 - 10.1 Conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas
 - 10.2 Fiduciaria
 - 10.3 Información confidencial
 - 10.4 Conocimiento del cliente (suitability)
 - 10.5 Prevención de delitos
 - 10.6 Incorporación de nuevos productos
 - 10.7 Remuneraciones
 - 10.8 Gestión de reclamos
 - 10.9 Manual de manejo de información

III. GESTIÓN DE RIESGOS

- 1. Funciones de gestión de riesgos:
 - 1.1. Independencia de la función
 - 1.2. Reporte al directorio
 - 1.3. Perfil y competencias del responsable
 - 1.4. Definición de apetito por riesgo
 - 1.5. Funciones principales:
 - 1.5.1. Propuesta de políticas
 - 1.5.2. Evaluación continua de riesgos
 - 1.5.3. Seguimiento de límites
 - 1.5.4. Monitoreo y alertas
 - 1.5.5. Gestión de crisis
 - 1.6. Informes:
 - 1.6.1. Trimestrales
 - 1.6.2. Anuales
 - 1.6.3. Reporte inmediato de incumplimientos graves
 - 1.7. Plan anual de trabajo
- 2. Tipos de riesgo
 - 2.1. Riesgo de crédito
 - 2.1.1. Contraparte
 - 2.1.2. Emisor
 - 2.2. Riesgo de mercado
 - 2.2.1. Tasa
 - 2.2.2. Tipo de cambio
 - 2.2.3. Precios
 - 2.3. Riesgo de liquidez
 - 2.3.1. Financiamiento
 - 2.3.2. Mercado
 - 2.4. Riesgo operacional
 - 2.4.1. Procesos
 - 2.4.2. Sistemas
 - 2.4.3. Personas
 - 2.4.4. Eventos externos
 - 2.5. Riesgo LA/FT/FP
 - 2.6. Riesgo de incumplimiento normativo



- 2.7. Riesgo de conducta
- 2.8. Otros riesgos reputacionales

IV. MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 1. Contenido mínimo:
 - 1.1. Políticas y procedimientos
 - 1.2. Matriz de riesgos
 - 1.3. Controles
 - 1.4. Riesgo residual
 - 1.5. Indicadores claves de riesgos (KRI)

- 2. Definición de:
 - 2.1. Responsables
 - 2.2. Supervisores
 - 2.3. Excepciones

- 3. Procedimientos de actualización

- 4. Comunicación interna y capacitación

V. POLÍTICAS Y CONTROLES OPERACIONALES

- 1. Conflictos de interés
 - 1.1. Identificación
 - 1.2. Prevención
 - 1.3. Gestión
- 2. Confidencialidad de la información
 - 2.1. Protección de datos
 - 2.2. Uso de información de clientes
- 3. Conocimiento del cliente (Suitability)
 - 3.1. Perfilamiento
 - 3.2. Adecuación de inversiones
- 4. Información al inversionista
 - 4.1. Veracidad, suficiencia y oportunidad
 - 4.2. Transparencia
 - 4.3. Folleto informativo y contratos de suscripción
 - 4.4. Benchmarking (comparación objetiva y relevante de instrumentos y/o valores)
- 5. Algoritmos y automatización
 - 5.1. Validación
 - 5.2. Control
 - 5.3. Supervisión
- 6. Garantías
 - 6.1. Metodología para la valorización de los instrumentos entregados en garantía



- 6.2. Criterios de elegibilidad de los instrumentos a entregar en garantías
- 6.3. Revisión periódica de las metodologías
- 6.4. Pruebas retrospectivas para determinar la suficiencia de las garantías

7. Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

- 7.1. Políticas
- 7.2. Reportes periódicos
- 7.3. Reporte de operaciones sospechosas y confidencialidad
- 7.4. Reporte de operaciones en efectivo
- 7.5. Monitoreo continuo

8. Cumplimiento normativo

- 8.1. Monitoreo continuo
- 8.2. Gestión de incumplimientos

9. Reclamos y denuncias

- 9.1. Trato justo
- 9.2. Canales
- 9.3. Trazabilidad
- 9.4. Clasificación de gravedad
- 9.5. Confidencialidad
- 9.6. Independencia de gestión

10. Otras políticas relevantes

- 10.1. Custodia de activos
- 10.2. Continuidad operacional y funcionamiento sin sistemas
- 10.3. Ciberseguridad
- 10.4. Externalización de servicios
- 10.5. Información privilegiada

VI. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

1. Independencia

2. Evaluación de:

- 2.1. Control interno
- 2.2. Gestión de riesgos
- 2.3. Cumplimiento normativo

3. Plan anual de auditoría

4. Informes al directorio

5. Seguimiento de observaciones

6. Revisión de información financiera



VII. PROPORCIONALIDAD (CLASIFICACIÓN DE INTERMEDIARIOS)

1. Bloques:
 - 1.1. Bloque 1
 - 1.2. Bloque 2
 - 1.3. Bloque 3
2. Criterios:
 - 2.1. Número de clientes
 - 2.2. Volumen de transacciones
 - 2.3. Ingresos
3. Exigencias diferenciadas:
 - 3.1. Gestión de riesgos
 - 3.2. Auditoría interna

VIII. OBLIGACIONES REGULATORIAS

1. Autoevaluación anual
2. Evaluación de la Comisión para el Mercado Financiero de la forma en que el directorio cumple disposiciones sobre gestión de riesgo operacional contemplado en la NCG N° 510.
3. Reportes a la CMF
4. Documentación obligatoria
5. Disponibilidad de información

